



Presidencia  
Uruguay



Ministerio  
del Interior

## Plan Nacional de Seguridad Pública (2025 - 2035)

# MESA TEMÁTICA: SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

### Relatoría

12 de noviembre de 2025

## 1. Introducción

La presente relatoria sistematiza los principales aportes de la Mesa Temática sobre sistema sistema de prevención del delito y la violencia, en el marco del quinto Encuentro por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública, llevada a cabo el 12 de noviembre de 2025 en Montevideo.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, y fue revisado por la Secretaría Técnica del PNSP. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

## 2. Características del evento

**Título:** Mesa intersectorial sobre sistema de prevención del delito y la violencia.

**Fecha:** Miércoles, 12 de noviembre de 2025.

**Hora:** 9:00 a 13:00

**Lugar:** Sala 2B, Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo)

**Número de asistentes:** 39

**Moderación:** Emiliano Rojido, coordinador del PNSP

**Asistencia técnica:** Alexandra Berta, Lucía Pintos y Guzmán Pérez.

Presentación: [Disponible aquí](#).

## Instituciones participantes

- Alianza Bomberos del Uruguay (ABU)
- Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia (ASFAVIDE)
- El Abrojo
- Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES)
- Asociación Civil Cippus (Cippus)
- Plataforma de Infancias y Adolescencias (PIAs)
- Cámara Uruguaya de Empresas de Seguridad (CUES)
- Defensoría Pública
- Poder Legislativo
- Fiscalía General de la Nación (FGN)
- Federación Uruguaya de Empresas de Seguridad (FUES)
- Federación Uruguaya de Empleados y Empleadas del Comercio y los Servicios (FUECYS)
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)
- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescentes (INISA)
- Intendencia de Maldonado (IDM)
- La Vida Vale
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT)

- Ministerio del Interior (MI)
- Mujeres de Negro Uruguay
- Ni Todo Está Perdido (NITEP)
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
- Poder Judicial
- Poder Legislativo
- Policía Nacional — Ministerio del Interior (MI)
- Siembra
- Secretaría Nacional de Drogas (SND)
- Unión Nacional de Trabajadores de Seguridad (UNATRASE)

### **Consejo Internacional de Observación y Cooperación<sup>1</sup>**

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC).
- Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## **3. Desarrollo del Encuentro**

### **3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)**

El moderador dio inicio al encuentro agradeciendo la participación en las instancias anteriores y las propuestas formales presentadas. Explicó que el objetivo de esta reunión era profundizar en dichas propuestas, clasificándolas según su **impacto (bajo/alto)** y su **costo (bajo/alto)**, con el fin de **priorizar aquellas de alto impacto y bajo costo**, así como **analizar, de acuerdo con los recursos disponibles, las propuestas de alto costo y alto impacto**. Finalmente, explicó que **las propuestas de alto costo y bajo impacto serán descartadas**.

### **3.2 Ronda de presentación**

Cada participante se identificó indicando institución, nombre y cargo.

### **3.3 Análisis de Propuestas**

**Propuesta 1: “Comisión de Seguridad Público-Privada” - Cámara de Instaladores Profesionales de Sistemas Electrónicos de Seguridad (CIPSES) , Cámara Uruguaya de Empresas de Seguridad (CUES) y Federación Uruguaya de Empresas de Seguridad ( FUDES ).**

**Aportes específicos:**

<sup>1</sup> Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las “Reglas del diálogo”.

- **FUECYS/UNATRASE:**

- Afirmó que la implementación tiene que asegurar los derechos de los guardias privados.
- Consideró que la seguridad pública le compete al Estado y no a la seguridad privada.
- Indicó que sería bueno regular e incluir en la comisión la capacitación de los guardias.
- Explicó que el guardia solo se capacita para renovar el DIGEFE (cada dos o tres años), ejerciendo muchas veces sin recibir capacitación. Argumentó que incluir la capacitación continua sería una inversión en capital humano.

- **FUDES:**

- Consideró la propuesta de bajo costo y alto impacto.
- Propuso organizar una comisión con integrantes del Ministerio del Interior (incluyendo a DIGEFE), CIPSES y FUDES.
- Expresó que la comisión ayudaría a mapear zonas de seguridad, relevar delitos no denunciados y agilizar el proceso de denuncia.
- Subrayó que la comisión debe ser permanente porque la delincuencia avanza. Aclaró que la comisión es público-privada, con el Ministerio del Interior como responsable de la seguridad pública.

- **CUES:**

- Sugirió que una Comisión de Seguridad Público-Privada permitiría optimizar los recursos ya disponibles del sector de seguridad privada para cubrir algunos servicios adecuados a su formación y experiencia, cubiertos actualmente por efectivos del Ministerio del Interior, que posibiliten una mejora en las condiciones de seguridad ciudadana, basadas en una gestión más eficiente de los actuales recursos
- Afirmó la necesidad de quebrar mitos culturales y aprovechar la seguridad privada para el bienestar de los ciudadanos.
- Sostuvo que el uso eficiente de la seguridad privada beneficia a los sectores menos pudientes al liberar policías y poder fortalecer las zonas más vulnerables.
- Consideró que la solución propuesta requiere gestión, no presupuesto.
- Mencionó ejemplos internacionales exitosos como el monitoreo de violencia de género en España y el modelo Business Improvement District (BID/PIB), que mediante la colaboración público-privada lograron reducir la inseguridad en un 30%.
- Detalló el concepto de Declaración de Impacto Comunitario (DCI) como una herramienta no punitiva para que la comunidad emita su opinión sobre cómo le afectan las medidas.
- Recomendó que la comisión público-privada realice análisis de riesgo conjuntos para poder prevenir el delito.

- **PIAs:**

- Consideró que la propuesta evidencia la desarticulación del sistema. Le preocupó que no incluya a la ciudadanía, destinatarios finales de la seguridad, generando un posible "sesgo corporativo".

- **El Abrojo:**

- Celebró el espíritu de diálogo.
- Recalcó la preocupación sobre el sesgo corporativo y la necesidad de incluir la mirada del barrio y actores legítimos.
- Consideró fundamental definir claramente las competencias de acción para evitar solapamientos.

- **FGN:**

- Celebró la cooperación público-privada e instó a los participantes a no pensar las propuestas en términos partidarios, segmentados.

- **NITEP:**

- Consideró que la iniciativa es una necesidad real para que la Ley N° 19.721 funcione plenamente.
- Consideró que si se establece la comisión con cometidos claros de asesoría técnica especializada, formalizará el puente de colaboración y asegurará un cumplimiento normativo más profundo y eficaz de la ley.
- Criticó la ausencia de la contraparte estatal en la premisa y la necesidad urgente de definir sus potestades.
- Expresó cautela sobre el riesgo de utilizar empresas de seguridad (diseñadas para cuidar capitales/propiedad privada) para seguridad pública.

Propuesta 2: "Programa Escudo Obrero: Seguridad Privada con Cero Riesgo y Derechos".

- **FUECYS/UNATRASE:**

- Propuso que el pago de la sobretasa de nocturnidad sea por hora. Explicó que la ley actual exige más de 5 horas entre las 22:00 y 06:00 horas para recibir la sobretasa, lo que permite a las empresas manipular los horarios (ej. ingresando a las 2 AM para evitar el pago. Argumentó que esto genera inseguridad para los trabajadores debido a horarios no habituales y problemas de transporte.

- **FUDES:**

- Aclaró que la ley establece una sobretasa del 20% solo para quienes trabajan más de 5 horas entre las 22:00 y 06:00 horas.
- Lamentó que algunas empresas utilicen esta "letra chica" y que el Estado, al contratar a precio hora, incentive a correr los turnos.
- Consideró que no era el ámbito (sino el Consejo de Salario) para discutir la nocturnidad.

- **Poder Legislativo:**

- Concordó en que ambas propuestas son complementarias.
- Sugirió que se agreguen representantes de sindicatos de la seguridad privada para asegurar la protección de los intereses de los guardias privados.

- **El Abrojo:**

- Consideró que las dos propuestas son complementarias: una apunta más hacia los derechos laborales, mientras la otra apunta hacia una mejor y mayor cooperación público-privado.

Propuesta 3: "Nodos Comunitarios" - La Vida Vale.

Aportes específicos:

- **La Vida Vale:**

- Aclaró que la propuesta no arranca de cero, sino que se basa en lo que ya sucede en el territorio.
- Detalló que la propuesta busca un salto cualitativo en la política pública al acompañar trayectorias individuales y familiares de forma diferente, evitando que el Estado intervenga más tarde de manera violenta y represiva.

- **El Abrojo:**

- Entiende que tiene que ver con la prevención y promoción comunitaria y que es sostenible al prevenir la encarcelación.
- Destacó la importancia de la permanencia de las políticas públicas. Cree que estos dispositivos deben servir como escalones intermedios para evitar que la gente salte al vacío.

- **PIAs:**

- Consideró muy importante la participación de la comunidad.
- Notó que la propuesta incluye muchas iniciativas que se complementan, pero falta un mapa de ruta claro.

Propuesta 4: "Programa Piloto Voces para Políticas Públicas" - Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP).

- **NITEP:**

- Manifestó que, a su juicio, la iniciativa podría contar con financiamiento de CIPPEC, PNUD, BID, CAF y eventualmente de la OEA, en el marco de un piloto de "gobernanza de seguridad humana". Señaló que dicho piloto incluiría financiamiento técnico no retributivo y posibles fondos no reembolsables para viviendas de transición y remuneraciones.
- Indicó también que los funcionarios que acompañarían a los agentes interministeriales estarían capacitados para incorporar indicadores de desarrollo social usualmente administrados por el MEC.

### **3.4 Pausa para café (11:00 – 11:15)**

Espacio breve de descanso que permitió a los participantes recuperar energía y mantener intercambios informales.

Propuesta 5: “Bicicletas para todos” – Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción (CECAP) del MEC (disponible [aquí](#)).

- **PIAs:**

- Consideró oportuna la propuesta al buscar dar una solución a aquellos niños, niñas y adolescentes que quieren acudir a los centros educativos, pero que no cuentan con un método de transporte para moverse.
- Invito a analizar qué impactó podría tener la política en la criminalidad.
- Recordó que anteriormente las bicicletas funcionaban como facilitadores del delito.

- **FGN:**

- Planteó dudas sobre la aplicabilidad de la propuesta al desconocer la cantidad de bicicletas decomisadas que existen. Consideró que no hay suficientes bicicletas en poder del Estado para aplicar esta política sin incurrir en la compra de las mismas.
- Reconoció que podría ser una solución a la movilidad de los niños, niñas y adolescentes.

Propuesta 6: “Formación en Ciudadanía para los Estudiantes de la CECAP” – MEC .

- **PIAs:**

- Consideró que la Propuesta 6 es "muy específica y muy menor", al estar prevista para solo 30 participantes, para incidir en el contexto de la población penitenciaria. Postuló que el alcance debería ser más amplio.
- Clasificó a la propuesta como de alto costo y bajo impacto.

- **INAU:**

- Consideró como muy positiva la iniciativa, y comentó que en la actualidad el INAU ya se encuentra trabajando con el Ministerio del Interior sobre el relacionamiento de las fuerzas policiales con los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en contextos vulnerables.
- Consideró que esta formación orientada tanto a los niños como a las fuerzas policiales es de gran importancia.

Propuesta 7: “Reducción de circulación de motos irregulares en la vía pública ([disponible aquí](#)).

• **FUDES:**

- Clarificó que el espíritu es agilizar lo que ya está reglamentado para quitar el "cuello de botella" que impide a la policía incautar más motos por falta de espacio.
- Advirtió que el plazo de 90 días aplica si nadie inicia ningún reclamo o trámite. Propuso usar las motos decomisadas como insumos para la formación en mecánica.

• **INAU:**

- Consideró problemático que las motos permanezcan mínimo dos años en depósitos, pierdan valor, y el mayor problema es que los depósitos están llenos, impidiendo nuevas incautaciones.
- Advirtió que quitar la moto a un joven que la usa para trabajar, adquirida informalmente, podría afectarlo injustamente.

• **Defensoría Pública:**

- Solicitó integrar y respetar los derechos de las víctimas, dueños legales que pierden la moto.
- Mencionó que las motos incautadas por rapiñas, homicidios o narcotráfico son un caso diferente.

• **Poder Legislativo:**

- Sugirió que el plazo debe ser menor al plazo actual de dos años, pero no necesariamente 90 días, proponiendo seis meses

• **PIAS:**

- Clasificó a las motos como "facilitadoras del delito". Si bien abogó por hacer algo para reducir este facilitador, debería ser sin afectar los derechos de propiedad de aquellos que la usan responsablemente.

### **3.7 Cierre y Próximos pasos (12:45 – 13:00)**

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los sectores presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados y analizados como insumos para la redacción del Plan Nacional de Seguridad Pública.

El moderador informó que el 15 de noviembre se cerrará la plataforma de participación ciudadana y, con ello, la posibilidad de enviar fichas programáticas. Además, extendió una invitación al evento sobre seguridad sobre trata y explotación sexual, que se realizará en Paysandú el 18 de noviembre. Por último, invitó a los participantes a participar del evento de agradecimiento que se celebrará el 8 de diciembre en la Torre Ejecutiva donde se presentará el documento síntesis de los Encuentros por la Seguridad.

## 4. Anexos

### 4.1 Lista de participantes

#### Instituciones Participantes

Institución	Nombre del Representante
Alianza Bomberos del Uruguay (ABU)	Silvia Bruno
Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia (ASFAVIDE)	María Luisa Martinez
El Abrojo	Valeria Caggiano
Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES)	Daniel Supervielle
Cippus Plataforma de Infancia y Adolescencia	Fernando Olivera
Cámara Uruguaya de Empresas de Seguridad (CUES)	Hernando Hernandez
Defensoría Pública	María Fernanda Rodríguez
Poder Legislativo	Alicia Porrini
Fiscalía General de la Nación (FGN)	Patricia Marquisá
Federación Uruguaya de Empresas de Seguridad (FUES)	Daniel Erosa
Federación Uruguaya de Empleados y Empleadas del Comercio y los Servicios	Elías Díaz
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Viviana Diz
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Ximena Giani
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)	Daniel Rodrigo Zubillaga Puchot
Intendencia de Maldonado (IDM)	Adriana Graziuso
La Vida Vale	Enrique Yllias

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Marcelo Pereira
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT)	Matilde López
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT)	Pablo Cresci
MINISTERIO DEL INTERIOR	Ana Laura Rodríguez
Ministerio del Interior	Michael Guevara
Ministerio del Interior	Nibia Dávila
Mujeres de Negro Uruguay	Alicia Gutiérrez
Ni Todo Está Perdido (NITEP)	Ken Chang
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	Gimena García
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	Fernando Ott
Poder Judicial	Viviana Galletto
Poder Legislativo	Dario Madeiro
Siembra	Nicolas Iglesias Schneider
Secretaría Nacional de Droga (SND)	Andrea Rizzo
Unión Nacional de Trabajadores de Seguridad (UNATRASE)	Darwin Parodi

## CONSEJO INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN Y COOPERACIÓN

Institución	Nombre del Representante
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Daniel Castro
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Carla Cohen
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Nathalie Castello
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Mariela Solari

## ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO

Institución	Nombre del Representante
Ministerio del Interior	Emiliano Rojido
	Lucía Pintos
	Guzmán Pérez

### 4.2 Registro Fotográfico







**Presidencia  
Uruguay**



**Ministerio  
del Interior**